



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Samsung: alianza de largo plazo con México

Samsung no se va de México. Colocada en el “ojo de huracán”, en plena confrontación con el gobierno mexicano, por un litigio fiscal, la empresa Samsung, ratifica su compromiso y alianza de largo plazo con México.

Frente a la oleada noticiosa de los últimos días en torno a un litigio fiscal que sostiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la compañía emitió un posicionamiento contundente.

En breve comunicado reafirma su “compromiso con la inversión constante, el crecimiento sostenible y las contribuciones significativas al desarrollo de la economía mexicana”.

Destaca que Samsung busca una resolución constructiva a este tema (el litigio fiscal) mediante un diálogo continuo y colaborativo con el Gobierno de México.

Subraya que con inversión constante, crecimiento sostenible y contribuciones significativas, ha venido fortaleciendo su alianza de largo plazo con la Nación.

Y recuerda que “Samsung ha mantenido, a lo largo de casi tres décadas, un firme compromiso con el cumplimiento y respeto de las leyes de México, consolidando una presencia sólida y responsable en el país”.

En términos muy diplomáticos, Samsung dice, sin mencionar al litigio fiscal, que busca una solución constructiva y, al refrendar su alianza con México, deja ver que no está en sus planes dejar al país.

Samsung salió a los medios para fijar su postura, ante el creciente oleaje de noticias que señalan la gravedad del potencial impacto económico que tendría para la empresa un fallo en su contra por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuentes cercanas a la compañía se confirmaron que ni de México, ni de Seúl, Corea se ha emitido información alguna en torno a un posible cierre de sus operaciones en México.

Y respecto del monto que tendría que

pagar, en caso de perder el litigio, las mismas fuentes señalaron que el dato es confidencial.

¿Cuál es el contexto?: Samsung enfrenta un litigio fiscal con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México, relacionado con una supuesta doble cobranza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el marco del programa IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación).

El asunto lo está analizando la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la Corte se revisa la contradicción de tesis 08/2025. Su análisis ha sido postpuesto en distintas ocasiones.

De acuerdo con diversas publicaciones periodísticas, el fallo en contra de Samsung, podría obligar a la empresa a pagar una suma millonaria.

La cantidad podría superar los 300 mil millones de pesos, incluyendo intereses, multas y recargos acumulados por más de seis años, de acuerdo con las notas periodísticas.

¿Cuál es el origen del litigio?

Bajo el esquema IMMEX, las empresas como Samsung importan temporalmente insumos sin pagar IVA, con la condición de exportar los productos terminados.

Desde el punto de vista de algunas empresas que utilizan el esquema, la modalidad de “importación virtual” permite vender una porción de esos productos en el mercado nacional sin una nueva retención de IVA, ya que el impuesto se acredita en los insumos iniciales.

El SAT interpreta esto como una evasión y exige el pago duplicado.

Las empresas lo consideran una violación al principio de no doble tributación.

El tema es muy relevante porque se registra en plena campaña del gobierno mexicano para evitar las trampas que realizan empresas a través del esquema IMMEX.

Adicionalmente, es importante porque será una prueba de fuego para las resoluciones que comienza a tomar la Corte, a partir de los cambios que ha registrado.

Y porque se observa en medio de la reciente aprobación a la Ley de Amparo que ha despertado preocupación entre los inversionistas y empresarios nacionales e internacionales.

Sin embargo, por el posicionamiento que fijó Samsung, todo indica que confía en el diálogo y entendimiento con el gobierno.

Veremos cómo se resuelve este litigio. Marcará cómo se resolverán las controversias entre el gobierno y las empresas.

ATISBOS

En plena celebración de su 30 aniversario, Actinver fue distinguido como la Mejor Banca Privada y la Mejor Academia de Formación (Acelera Academy) en los Premios Rankia México 2025, galardones otorgados por votación directa de miles de usuarios de la comunidad financiera más influyente de habla hispana.

Actinver se ha consolidado en las 3 décadas de su existencia y a la fecha, el presidente del consejo de administración, **Héctor Madero Rivero**, y el director general de Corporación Actinver, es **Luis Hernández Rangel**.

Ernesto Mariscal, es el director ejecutivo de Banca Privada y Wealth Management, y **Luis Tinajero**, el director de Innovación y Educación Financiera.

Este doble reconocimiento destaca el liderazgo de la institución financiera, en innovación, acompañamiento personalizado y compromiso con la educación financiera en México.

